

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

## PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

### DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redaccion y Administracion:  
calle de Valverde, núm. 8, pral.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
SE PUBLICA SEIS VECES AL MES LOS DIAS  
5, 10, 15, 20, 25 y 30.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
ESTADO Y PROVINCIAS. ESTERAJERO.  
Trimestre.... 15 rs. Trimestre..... 7 fr.  
Semestre..... 28 id. Semestre..... 13 id.  
Un año..... 54 id. Un año..... 24 id.

ULTRAMAR.  
Semestre 3<sup>1</sup>/<sub>2</sub> pesos. — Un año, 7 pesos.  
CONTINENTE AMERICANO.  
Semestre, 4 pesos. — Un año, 7<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Formin Caballero.	Ex-Ministro.	D. José R. de Lozano.	Universidad de Barcelona.
Juan Chavarrí.	Universidad Central.	Agustín Alzá.	Id. de Valladolid.
S. Moret y Prondorgas.	Id.	José Lazo.	Id. de Salamanca.
Santiago de Oteiza.	Id.	Juanquín M. Sanromá.	Id. de Comercio.
Gabriel de la Puente.	Id.	Luis M. Utr.	Id.
Lázaro Bardon.	Id.	J. M. Linares.	Id. Normal Central.
Alfredo Adolfo Camak.	Id.	Francisco de P. Rojas.	Id. Industrial de Barcelona.
Fuente Castelar.	Id.	Ramon Llerenas.	Id. Veterinaria de Madrid.
Tomás Santero.	Id.	Manuel M. J. de Galde.	Instituto del Noviciado.
Federico Benjumeda.	Id.	Joaquín María Fernández Cardín.	Id. de San Baldo.
Antonio Canales.	Id.	Leocadio Pagasartundua.	Escuela de Arquitectura.
Gorbisimo Borno.	Id.	José Casado de Alisal.	Id. de Pintura y Escultura.
	Id. de Zaragoza.		

DIRECTOR Y PROPIETARIO:  
EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

Se suscribe en la Administracion:  
calle de Valverde, núm. 8, pral  
ó por carta al Director del periódico,  
y en las principales librerías.

EN LA ISLA DE CUBA  
el único autorizado para recibir suscripciones es D. A.  
Chao, Propaganda Literaria, calle de O'Reilly, Habana.  
El pago será adelantado en libranças  
del giro cubano, letras  
de fácil cobro, ó en sellos de franqueo  
con carta certificada.

Los anuncios y comunicados, á precios convencionales  
Las cartas que envíen contestaciones  
deberán ir acompañadas del sello ó sellos  
correspondientes para su franqueo.

## SECCION ORGÁNICA.

### YA PICA EN HISTORIA.

Bien claramente está demostrado que los medios existentes para premiar los servicios del Profesorado son poco perfectos y que además presentan en su aplicacion grandísimos inconvenientes. No sería la primera vez, si de esto quisiéramos hoy tratar, que en nuestro periódico se hubiese manifestado detalladamente lo anteriormente expuesto; mas hoy nuestro objeto es otro, cuya razon de ser estriba en un censurable abandono de la Administracion, que no podemos menos de sacar á la luz pública en cumplimiento de nuestro deber.

Del mayor interés juzgamos se estableciera como estímulo y premio de los áridos servicios que presta el Profesorado de la Nacion el ascenso, el premio y finalmente la jubilacion y las pensiones á las familias de los que con notable abnegacion se dedican á tan penosas tareas mal recompensadas con exiguos sueldos. Mas ya que esto no se hiciera, el buen nombre de la Administracion, el deber de los miembros del Gobierno, los perjuicios que se causan al Profesorado están exigiendo el cumplimiento de la ley que ha tiempo se desconoce por falta de celo, por abandono, en una palabra, por el no cumplimiento de lo que está encomendado á los que desde el Ministerio de Fomento tienen la obligacion de velar por los intereses de la enseñanza y por todos los derechos del Profesorado.

Ya conocerán nuestros lectores que nos referimos á la publicacion de los *escalafones*; desdichado asunto que hemos tratado con insistencia y con energia, obteniendo particulares comunicaciones de alguno de los que han dirigido la enseñanza, ofreciéndonos su pronto despacho, y que á pesar de nuestros esfuerzos y de nuestros clamores, aún se halla en el estado del más profundo letargo.

En vano ha sido que hayamos demostrado la notoria penalidad de tal demora, los graves perjuicios que al Profesorado se le irrogan, privándole de los emolumentos que le pertenecen legalmente, y á pesar de que en algunas ocasiones se nos ha ofrecido subsanar la falta, pasan meses y meses y aún estamos en el caso de levantar nuestra voz con energia en demanda de lo que no se ha cumplido.

Penosa es la tarea de pedir cuando el que ha de conceder se empeña en negar; pero no obstante, insistimos hoy y hemos de insistir, porque en el cumplimiento de nuestro deber no conocemos el desahucio, ni hemos tenido la desgracia de ver dormecida la conciencia, y además la justicia de la peticion se sobrepona á todo, yaciendo observada desde hace ya tiempo por los Ministros de Fomento, y cuando el Profesorado permanece pasible y sufrido, sin presentarse, como acontece desgraciadamente casi siempre, en analogos casos, en la actitud que debiera, unido, como nuestro deber es, defendiendo sus derechos y haciendo ver á

los Gobiernos que no son unos advenedizos funcionarios que por la inseguridad en sus puestos *temen disgustarles*, sino hombres que estiman sobre todo su dignidad y que no toleran se defrauden sus intereses.

En verdad hay notable diferencia entre el Escalafon del Profesorado de las Universidades y el de los Institutos. En diferente estado se encuentran, aunque ambos reclaman que el Sr. Ministro de Fomento y Director general de Instruccion pública pongan mano en el asunto, y en breve, como esperamos confiados en su celo, diligencia y amor al Profesorado, lo resuelvan satisfactoriamente.

Respecto al escalafon del Profesorado de los Institutos sólo diremos: que en nuestro número del 30 de Abril de 1871 tratamos de él, llamando la atencion del Ministro de Fomento; que en 5 de Febrero de 1872 reprodujimos con energia lo anteriormente expuesto, y que en varias ocasiones hemos insistido sobre lo mismo.

Ahora creemos que reproduciendo lo dicho en 1871 y teniendo presente la fecha en que hoy escribimos, será más que suficiente para mover el ánimo del Gobierno.

Decíamos en la fecha citada:

«Vamos á llamar la atencion de los Sres. Ministro de Fomento y Director de Instruccion pública, acerca de un hecho que prueba hasta qué punto están hoy olvidados los derechos del Profesorado en general y en particular del de segunda enseñanza.

Hace diez años que conforme á la ley del 57, se ha formado el Escalafon de la indicada clase de Catedráticos, en que estos iban aumentando de mil en mil reales por antigüedad y por mérito. Pues bien, desde la revolucion de Setiembre hasta ahora no se ha dado ninguno de estos ascensos. ¡Si habrá parecido á los que en ello intervienen que los ascensos son demasiado rápidos; una vez que se necesita el trascurso de más de doce años para aumentar mil reales por cualquiera de los indicados conceptos!

Y en qué se invertirá la cantidad que el Estado abona para los mencionados premios?

¿Se devuelve al Tesoro, ó hay tambien aquí *puntos negros*? Algunos creen que la causa de la paralización que se lamenta, es el deseo de refundir el viejo Escalafon y amoldarle á exigencias determinadas y satisfacer en él ambiciones espaciales. Tal vez por está se hayan exigido á los Profesores sus respectivas hojas de servicios á fines del año anterior. Mas ya se comprende desde luego que semejantes tendencias son altamente injustas é irrealizables, mientras existan Tribunales de justicia. El Escalafon actual ha sido hecho por el Real Consejo de Instruccion pública, despues de muy detenido examen y oidas las reclamaciones de cuantos por él se creyeron perjudicados; ha sido consentido y acatado por el Profesorado todo; y no debe, no puede ser alterado por nuevas bases; hijas tal vez del capricho ó más bien del interés de un personaje cualquiera, por más elevado que sea. Defectos podrá tener el trabajo del Real consejo, mas el Profesorado en general prefiere estos defectos á innovaciones peligrosas é interesadas. Por eso hemos empleado estas líneas, llamando la atencion de los Sres. Ministro de Fomento y Director de Instruccion pública, y concluimos suplicándoles se enteren detenidamente de lo que hay en este enojoso asunto y le enderocen por el camino de la justicia, removiendo sin consideracion de ninguna clase, los obstáculos que al efecto se opongan; en la firme persuasion de que, con buena voluntad y el trabajo de pocas horas de un simple escribiente, puede dejarse terminado el asunto á satisfaccion y con aplauso de casi la totalidad del Profesorado, que teme que con oposiciones legales ó otras frases de nueva invencion, hijas del interés de un corto número de bulliciosos, se defrauden las legítimas esperanzas de la inmensa y pacífica mayoría.

Despues, en 5 de Febrero de 1872, decíamos: *á pesar del tiempo trascurrido y de la evidente justicia de la reclamacion nada se ha conseguido*; hoy en nuestro número del 10 de Noviembre de 1874 repetimos lo mismo. Confiamos en que no tendremos necesidad de más instancias.

Con respecto al escalafon de Universidades recordaremos al Sr. Ministro de Fomento y al señor Director general de Instruccion pública, Sr. Moreno Nieto, que conoce el asunto perfectamente por haber sido Rector cuando se produjeron las reclamaciones hechas en 1873, que á pesar de que ha trascurrido un año próximamente, nada se ha resuelto del expediente formado con tal motivo, á fin de que se publique el escalafon de los Catedráticos de las Universidades, correspondiente al año 1874.

Nosotros esperamos del celo y exactitud del Consejo de Instruccion pública encargado de emitir su dictámen, que lo hará muy pronto para que no continúen los vicios del actual escalafon con beneficio de unos pocos y en perjuicio de los demás.

Basta por hoy de *escalafones*, y terminemos nuestro artículo rogando al Sr. Navarro y Rodrigo y al Sr. Moreno Nieto se fijen en este vital asunto y lo resuelvan prontamente.

El Profesorado demanda justicia.

Veremos si se le atiende en el Ministerio de Fomento.

Emilio Ruiz de Salazar.

### REMITIDO.

A continuacion insertamos la carta con que nos ha favorecido el Sr. D. Ramon Maroto, Catedrático de Mecánica Industrial en el Instituto de Málaga y persona competentísima, y con el mayor placer le ofrecemos las columnas de El Magisterio Español para fines tan elevados, así como á otro cualquier Profesor que igualmente quiera honrarnos, siguiendo en esto nuestra costumbre tradicional de dar cabida en nuestro periódico á los artículos que, escritos dignamente como es de esperar, tiendan á dilucidar cualquiera cuestion importante de enseñanza.

Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar.

Muy señor mio: La constancia y energia con que defiende en su periódico cuanto á la enseñanza y al Profesorado entiendo que puede convenir, me hacen esperar que concederá generosa hospitalidad en las columnas del mismo á las pobres consideraciones que, respecto á un importantísimo ramo de la enseñanza pública, se me ocurren, y que, sin embargo de que no juzgamos con igual criterio muchas de las cuestiones que á la Instruccion atañen, en la que vá á ser objeto de estas cartas no ha de faltarme el valioso apoyo de su concurso.

Difundir en nuestro pueblo los conocimientos que el desarrollo de las artes mecánicas, creciente cada día, reclama, es problema muchas veces pensado y nunca resuelto en nuestro país, alternativamente perturbado, ó dormido.

Dejando aparte, como poco pertinente al fin que me propongo, los esfuerzos hechos por el Príncipe de la Paz y por alguno que otro ministro de Doña Isabel de Borbon para plantear la enseñanza de artes y oficios, esfuerzos que, hora por lo fatal de los momentos históricos en que fueron ensayados, hora por la falta de buen consejo que á los poco meditados planes precedió, el hecho es que fueron de todo punto estériles; porque si algun resultado dieron, no fué seguramente ni en calidad ni en cantidad, el que se apetecía.

Propóngome, Sr. Director, examinar el estado actual de este ramo de la enseñanza, sin cuidarme de sus orígenes, juzgándolo según mi leal saber y entender, cumpliendo con un deber que creo inherente á mi cargo, y respondiendo al llamamiento que se hace en la última memoria leída por el Sr. Saes Montoya en el acto de la inauguracion del curso actual en el Conservatorio de artes, escuela nacional de comercio, artes y oficios, y con motivo del proyecto de Reglamento de la escuela de artes y oficios que al fin de la misma se publica.

Existen en España dos establecimientos destinados á dar la enseñanza industrial en bien distintas condiciones, tanto que viven en una completa independencia y que no los liga el más pequeño vínculo ni entre ellos existe la más insignificante relacion; viven tan separados, como pueden estarlo una escuela de teología y un colegio militar; tales son la escuela de artes y oficios de Madrid y la escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

para la una á dar al obrero la conveniente instruccion... de su oficina, á familiarizarlo con el dibujo in-

con que la influencia de los ilustrados profesores de pintura... de las artes, sean mas bellas, satisfagan á todas las exigen-

«La historia de las artes industriales en Francia durante el... primer Imperio y la restauracion, prueba bien claramente

«Así es como las artes mecánicas francesas contaron con un... personal apto para las distintas necesidades de la industria,

La Inglaterra cubrió su suelo de fábricas, llenó durante... muchos años los mercados del mundo con los productos del tra-

«Como decía á V. al principio de esta ya larga carta, me... proponia solo apuntar algunas consideraciones sobre las escue-

«No puedo quejarme Madrid de falta de centros de enseñanza... que el Estado le niega su apoyo, si se tiene en cuenta lo

«No hay un pequeño taller en donde los alumnos puedan ad... quirir la más rudimentaria nocion de la práctica de su oficio.

«El que yo crea que estos resultados no han sido obtenidos... en la escuela llamada de artes y oficios, no es seguramente

«Las Sras. Yebes hacen notar y amargamente se... de la falta de talleres y de las lamentables condicio-

«Hemos oido asegurar, y se nos autoriza para decirlo, que... á uno de los habilitados nombrados últimamente se le han di-

«Con las artes se sospecha á Dios, con las ciencias se le... adivina; hasta se le ve.»

«Tenemos que participar á los lectores un suceso extraor... dinario, si nuestros informes son ciertos, como creemos.»

«Un Sr. Gobernador ha resuelto nombrar por su propia au... toridad un habilitado para los Maestros, sin reparar en que

«Y dice El Volante periódico de Borja: «Hemos oido aseg... urar, y se nos autoriza para decirlo, que á uno de los habilitados

«Hemos recibido un comunicado de los señores Catedráticos... del Instituto de Casariego de Tapia, en rectificación de un suel-

«La Esdtica en las ciencias Médicas es título un precioso li... bro de 155 páginas en 8.º que acaba de publicar el señor don

«Con mucho gusto lo insertaremos en el número próximo... de la Esdtica en las ciencias Médicas es título un precioso li-

«Politicamos al Sr. Gimeno Cabañas por su obra, y le damos... el agradecimiento que merece.»

«Politicamos al Sr. Gimeno Cabañas por su obra, y le damos... el agradecimiento que merece.»

«Politicamos al Sr. Gimeno Cabañas por su obra, y le damos... el agradecimiento que merece.»

«Politicamos al Sr. Gimeno Cabañas por su obra, y le damos... el agradecimiento que merece.»

«Politicamos al Sr. Gimeno Cabañas por su obra, y le damos... el agradecimiento que merece.»

«Como prueba de que la fraternidad universal hace rápidos... progresos entre los educadores y las Revistas especiales que

«El 29 del anterior se verificó la exhumacion de los restos... mortales del ilustre poeta y humanista D. Félix José Reinoso,

«Leemos en La Bandera Española en su número del día 2 de... Noviembre.»

«A las gestiones cerca de los señores ministros de Hacienda... y Fomento del ilustrado director de El Magisterio Español, que

«Agradeciendo al citado colega sus halagüeñas frases, dire... mos que no solo hemos gestionado sobre ello, sino que de El

«El acreditado órgano la Asociación de Maestros belgas... publica algunos extractos de las relaciones oficiales sobre la

«En atención á lo solicitado por el Ayuntamiento de Rivedo... para que se continúe dando la enseñanza de Nautica en la es-

«El Maestro de Yebes, de quien se dijo había sido desterra... do á las Peñas de San Pedro, ha sido absuelto por el Consejo

«Si á esto agr-gamos que el Ayuntamiento le debe bastan... tes mensualidades, comprenderemos cual fué la causa de su

«Segun vemos en El Compañerismo, lo que se adeuda á los... Maestros de los partidos judiciales que han remitido los esta-

«Hemos recibido un comunicado de los señores Catedráticos... del Instituto de Casariego de Tapia, en rectificación de un suel-

«Politicamos al Sr. Gimeno Cabañas por su obra, y le damos... el agradecimiento que merece.»

INSTRUCCION MILITAR.

ALBOROTOS ESCOLARES.

NO HAY TRASPASO.



...al origen de mayor número de palabras del diccionario, y fuera de algunas palabras de procedencia árabe, fuera de...

...hablando por un momento por cuenta propia, diremos que el mayor número de profesiones científicas y literarias...

...Dando por terminada esta cuestión por nuestra parte, al paso vale otra de que hemos oído hablar en distintos sentidos...

Luis RAMÍREZ Y LA GUARDIA.

...todas, un juramento que entre otros puntos comprende el siguiente: Jurar defender la anéctica Quanta Cura y el Syllabus...

...Ha sido declarada vacante por abandono de destino la plaza de Auxiliar de la Escuela práctica agregada a la Normal de Maestros de la provincia de Burgos...

CRÓNICA POLITICA.

INTERIOR.

El día 4 emprendieron los carlistas el ataque contra Iruya continuándolo los días 5 y 6 y el 7 con insistencia, habiendo hecho durante los tres días bastantes disparos de cañón...

...Habiendo sido admitida la dimisión de varios Gobernadores de provincias, se han nombrado otros para reemplazarlos, haciéndose con este motivo algunas traslaciones...

EXTERIOR.

Corre el rumor en Londres de que Bazaine se embarcará pronto en Liverpool para Lisboa, desde donde se dirigirá a Madrid...

COMUNICACION DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

- Malaga.-A. R.-Recibida en tarjeta postal. Entrada en el libro de los libros cuyo importe dejó a V. cargado en cuenta.
Padilla de Abajo.-M. M.-Recibida en carta. Remitido el libro que pedía.
Aguilera.-F. G.-Recibida en carta. Queda V. cargado.
Zamorra.-D. Q.-Recibida en volante. Queda complacido.
Burgos.-J. J.-Recibida en tarjeta postal. Cuando se sepa se dirá en el periódico.
Villanueva de Álamos.-A. J. G.-Recibida en carta. Queda V. cargado.
Palencia.-P. U.-Recibida en carta. Queda complacido.
Cádiz.-D. de B.-Id. Se le contestará. San Lorenzo del Escorial.-C. B. V.-Id. Idem.
Oviedo.-M. B. P.-Recibida en carta y Bolatín que acompañaba. Se le contestará.
Pinar de Ojeda.-F. L. A.-Recibida en carta. Se le contestará.
San Tirso de Abres.-M. B.-Id. Remitidos nuevamente los números que le han faltado. Abonado la suscripción hasta 15 de Octubre último.
Barro.-A. A. V.-Recibida en carta. Queda V. complacido. Se le contestará.
Huesca.-J. de M.-Recibida en carta. Será complacido.
Ocañuela de Vizco.-A. M.-Id. Se le contestará.
Villanueva de Mérida.-B. de G.-Recibida en tarjeta postal. Remitidos nuevamente los números que le han faltado.
Malaga.-B. M.-Recibida en carta y correo que acompañaba. Será complacido.
Burgos.-A. D. S.-Recibida en tarjeta postal. Se le contestará. Tomada nota del cambio de residencia.
San Pedro de Gaillos.-B. S.-Recibida en carta. Queda V. complacido.
Santa María M. S. R.-Id. Se le contestará.
Lelana.-B. H.-Recibida el pago de la suscripción hasta fin de Marzo de 1876. Entrada recibida.
Barcelona.-M. G.-Recibida en carta. Hecho lo que indica. Contestado en tarjeta postal.
Instituto de D. S.-Recibida en tarjeta postal. Entrada.
Cangas de Oza.-M. V. M.-Recibida el pago de 17 meses de suscripción. Entrada recibida.
Alpola de Ojeda.-F. J.-Recibida en carta. Se le contestará.
Guardia.-S. S.-Id. Entrada. Gracias.
Alcántara.-J. O.-Recibida en carta y libranza. Anotado el pago. Se le contestará.
Orhuela.-A. M. A.-Recibida en carta. Remitido nuevamente el número del 5 de Octubre.
Madrid.-C. M. P.-Id. Se le contestará.

MADRID:—1874.

Imprenta de los Seguros de España, a cargo de G. Justo Calle de Isabel la Católica, núm. 25.

SECCION DE NOTICIAS.

SECCION DE NOTICIAS.

Los periódicos Italianos dicen que monseñor Liverani ha descubierto un método para interpretar las inscripciones de los antiguos monumentos etruscos.

La Universidad de Oñate se ha abierto bajo los auspicios del Syllabus y la hula Quanta Cura. Los Profesores tienen electivamente que prestar, antes de tomar posesión de sus cá-

RESUMEN

En los discursos inaugurales del curso de 1873 a 1874 en los Institutos de segunda enseñanza, por D. CRISTÓBAL VIDAL.

CUADRO SINOPTICO GEOGRAFICO

ESTADISTICO DE ESPAÑA. Resumen general de las causas de aumento y de las disminuciones.

LA PRIMERA EDAD

Las primeras impresiones de los niños, y los primeros pasos de la vida.

CARTAS ABIERTAS

por LUIS A. MARTÍN HERNÁNDEZ. (Primer tomo)

LEGISLACION

INSTRUCCION PRIMARIA.

RECOPIACION Y COMENTARIOS a las Leyes, Reglamentos, Reales Decretos, Reales y Circulares.

por LA

Relación de la Comis. de Instrucción Primaria.

Este libro consta de 4 tomos en 4.º papel de 100 páginas cada uno de buen papel y hermosa impresión.

El precio de cada tomo es de 20 reales en Madrid y 22 en provincias.

El precio de los cuatro tomos es de 80 reales en Madrid y 84 en provincias.

Se vende en la Administración de El Magisterio Español, Valverde, 6, principal.

CARTILLA PEDAGÓGICA

de D. JUAN FRANCISCO MANCERA MORALES.

Esta obra puesta en diálogo para su más fácil estudio, contiene las nociones más indispensables de Pedagogía que deben saber los maestros de primera enseñanza y los padres que quieren a sus hijos.

Se vende en la Administración de El Magisterio Español, Valverde, 6, principal, Madrid.

CLINICA MÉDICA

de DR. D. TOMÁS SANTERO Y MORENO.

Contiene de cada asignatura en la Facultad de Medicina.

Otra premiada por la Academia de Medicina y por el Jurado de la Exposición de Viena.

Se vende en la Administración de El Magisterio Español, Valverde, 6, principal, Madrid.

Se vende en la Administración de El Magisterio Español, Valverde, 6, principal, Madrid.

Se vende en la Administración de El Magisterio Español, Valverde, 6, principal, Madrid.

Se vende en la Administración de El Magisterio Español, Valverde, 6, principal, Madrid.